

Guayaquil, Abril del 2.008

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA**  
Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.007, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.*

*El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:*

*El total del activo y pasivo supero en un 4.03%, con relación al ejercicio 2.006  
La utilidad neta luego del Impuesto es de \$ 2.867,54*

*Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y someto a su consideración los balances y anexos correspondientes.*

  
\_\_\_\_\_  
Comisario

